



**Dirección Nacional de Aduanas**  
**ORDEN DEL DIA**

---

**O/D N° 111/2009.**

**Ref: Llamado a Concurso abierto de oposición y mérito para cubrir cargos de contratos a término.**

Montevideo, 8 de diciembre de 2009.

**Visto:** la necesidad de llevar adelante el plan de mejora continúa del servicio, para lo que es imprescindible satisfacer las necesidades de personal en las distintas áreas de esta Dirección Nacional,

**Considerando: I)** que se ha constatado la disponibilidad de recursos, por parte del Departamento de Contabilidad y Finanzas de esta Unidad Ejecutora, para la contratación de 9 funciones bajo la modalidad de Contratos a Término,

**II)** que se han establecido los perfiles apropiados de formación, para cumplir con las funciones presentes en distintas dependencias de esta Dirección Nacional,

**III)** que es necesario conformar un Tribunal de Concurso que actuará en el proceso de selección de los postulantes.

**Atento:** a lo precedentemente expuesto, a lo establecido por los Arts. 29 al 42 de la Ley 17.556/2002 y sus Decretos reglamentarios Nos. 85/03 y 376/03 y a las facultades conferidas por los Arts. 1 y 2 del Decreto-Ley 15.691, Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente;

**LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS**

**RESUELVE:**

**1.-** Convóquese a llamado público para la contratación de 9 funciones bajo la modalidad de Contratos a Término, mediante concurso de oposición y méritos, para cumplir tareas en Montevideo, en el marco de lo dispuesto por los Arts. 29 al 42 de la Ley 17.556/2002 y sus decretos reglamentarios Nos. 85/03 y 376/03.

**2.-** Apruébese el llamado a Contratos a Término, el texto de aviso a publicar (Anexo I) y las Bases y Requisitos (Anexo II), que acompañan esta resolución.

**3.-**Dispóngase la habilitación y los mecanismos electrónicos de inscripción directa para este llamado en la página Web de esta Dirección Nacional por parte de Departamento de Análisis y Administración de Sistemas Informáticos, en coordinación con el Área de Información y Relaciones Públicas.

**4.-**Publíquese el llamado público en el Diario Oficial, un diario de circulación nacional, el sitio Web de la Dirección Nacional de Aduanas y la página electrónica de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

**5.-** Desígnese como integrantes del Tribunal examinador que actuará en el Concurso de Oposición y Méritos para la selección de 9 funciones, bajo la modalidad de Contratos a Término para desempeñar tareas en Montevideo, a los siguientes funcionarios:

Dra. Roxana Brizuela  
Dra. Rosario Cáceres  
Cr. Tomás Garrido  
As. Social Marisa Machado

**6.-** Desígnese para asesoramiento del Tribunal examinador en el área de de Ciencias Económicas a la Cra. Graciela de Vida, en el área de informática al A/P Álvaro Saldarini, por el área de Arquitectura al Arq. Pablo Rodríguez, en el área de Química a la Ing. Quím. Sylvia Rivero y en el área de Derecho a la Dra. Rosa Machado.-

**7.-** Desígnese a la Esc. Leonor Easton a los efectos de supervisar la realización del sorteo y asistir al Tribunal en el desarrollo de las pruebas.

**8.-** El Tribunal y los Asesores deberán confeccionar el temario en el que se basarán las referidas pruebas antes del 30 de diciembre del corriente año.

**9.-** Se fija la fecha de realización de la prueba para el día 25 de enero de 2010.

**10.-** Se establece como fecha límite para que el Tribunal eleve los respectivos resultados a la Dirección Nacional el día 1 de febrero de 2010.

**11-** El Departamento de Recursos Humanos de la Gerencia de Recursos prestará apoyo con recursos materiales y humanos al Tribunal en todas las etapas de su actuación.

**12.-** Dese en Orden del Día, regístrese y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página Web del organismo. Cumplido, se girará a la Gerencia de Recursos para las notificaciones, registraciones y publicaciones correspondientes. Hecho, archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

RP/ad/lp

**RICARDO PRATO**  
**Director Nacional de Aduanas**